

LLAMADO A ASPIRANTES

Por Resolución adoptada por el Consejo de la Facultad de Medicina de fecha 02.03.16 se **LLAMA A ASPIRANTES** para la provisión del cargo que se detalla a continuación:

Nro. 47.- Exp. N° 070670-000012-16

- **Jefe de Médicos Residentes de Medicina Familiar y Comunitaria (destino Norte del Río Negro)**

Exp. 070670-000020-16

- **Jefe de Médicos Residentes de Medicina Familiar y Comunitaria (destino Sur del Río Negro exceptuando área metropolitana)**

Exp. N° 070670-000039-16

- **Jefe de Médicos Residentes de Ortopedia y Traumatología**

REQUISITOS:

- a) Haber sido Residente de la misma Especialidad.
- b) No tener más de 10 años de recibido.

PLAZO DE INSCRIPCION: Hasta las 17:00 horas del día
11 de ABRIL de 2016

REQUISITOS DE INSCRIPCION: Al momento de la inscripción los interesados deberán presentar los formularios que se detallan a continuación:

- Solicitud de inscripción,
- Declaración Jurada y Compromiso de cargo,
- Relación de Méritos (**EN TRES EJEMPLARES**)
- Un juego de Méritos
- Fotocopia del Título de Doctor en Medicina
- Certificado expedido por ASSE de haber culminado la Residencia

Los formularios se podrán retirar en la ventanilla de Sección Concursos o descargar del siguiente enlace: <http://www.fmed.edu.uy/concursos/formularios>

Los mismos deberán presentarse completados en máquina de escribir o computadora.

Las inscripciones sólo se recibirán en forma personal o presentando una Carta Poder Específico expedida por Escribano Público (de 14:00 a 17:00)

IMPORTANTE: El Consejo de Facultad con fecha 01.09.04, N° 71, exp. 071600-002483-04, resuelve: disponer un plazo máximo de 60 días para retirar los méritos después de la notificación de la homologación o designación por parte del Consejo de la Facultad de Medicina, eximiendo de toda responsabilidad a la Sección Concursos con posterioridad a dicho plazo.
